



Exp. 69-03-01780

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

VISTO:

La Resolución 84/07 y su modificatoria 384/07 del Centro de Estudios Avanzados (fs. 95 y 96, respectivamente), mediante las cuales se solicita que se prorrogue, a partir del 1° de abril de 2007 y por el término de un año, la designación del Prof. RAÚL CARLOS HERMIDA (Leg. 40.190) como Director de la Maestría en Gestión para la Integración Regional que se dicta en ese Centro, dispuesta por Resolución HCS 313/05 (fs. 78) y prorrogada por Resolución HCS 601/06 (fs. 92); y

CONSIDERANDO:

Que el máster Hermida desempeña un cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple (Cód. 103) en el C.E.A., con vencimiento el 31 de marzo de 2008, según Resolución Rectoral 703/07 (fs. 97/98);

Que el desempeño de dicho cargo no es rentado –como lo establece el protocolo de la carrera, aprobado por R.HCS 113/03 (fs. 12/54)–;

Lo expresado por el Comité Académico de dicha maestría en su acta de fojas 102/103;

Que la propuesta cuenta con el visto bueno de la Subsecretaría de Posgrado (fs. 106) y con el acuerdo del Comité Asesor del CEA (fs. 104);

Lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 107 y por la Dirección General de Personal a fojas 108;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sus despachos de fs. 110 y 111,

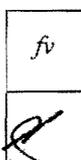
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del Prof. RAÚL CARLOS HERMIDA como Director de la Maestría en Gestión para la Integración Regional, desde la fecha y hasta el 31 de marzo de 2008, y reconocerle los servicios que en tales funciones prestara entre el 1° de abril de 2007 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO.**



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:**62**